

FORMULARIO PARA DOCUMENTAR UNA BUENA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

I. Datos de identificación de la práctica

1.1. Nombre	Acciones de innovación digital para el fortalecimiento de competencias, valores y vocación de servicio				
1.2. Población usuaria	Personas adultas mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	1.3. Ámbito de aplicación	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>
	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>		Municipal	<input type="checkbox"/>
	Niñez	<input type="checkbox"/>			
	Jóvenes	<input type="checkbox"/>			
	Personas migrantes	<input type="checkbox"/>			
	Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>			
	Personas servidoras públicas	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Personas empresarias	<input type="checkbox"/>			
	Comunidad estudiantil	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Personas agroproductoras	<input type="checkbox"/>			
Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?			
1.4. Categoría	Atención Ciudadana	<input type="checkbox"/>			
	Mejora de la Gestión Pública	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Transparencia y Rendición de Cuentas	<input type="checkbox"/>			
	Auditoría, Control y Evaluación	<input type="checkbox"/>			
	Compras Gubernamentales	<input type="checkbox"/>			
	Combate a la Corrupción	<input type="checkbox"/>			
	Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>			
	Participación Ciudadana y Contraloría Social	<input type="checkbox"/>			
	Responsabilidades	<input type="checkbox"/>			
	Tecnologías de la información	<input type="checkbox"/>			
	Legislación y Normatividad	<input type="checkbox"/>			
	Bienes Patrimoniales	<input type="checkbox"/>			
1.5. Año en que inició a operar la práctica				2022-01-06	
1.6. Dirección electrónica y redes sociales donde se difunde la práctica	Página web:			https://iapem.edomex.gob.mx/	
	Facebook:			https://www.facebook.com/IAPEM	
	Twitter:			https://twitter.com/IAPEM	

II. Información de la práctica

2.1. ¿En qué consiste la práctica?
<p>El Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM) a través de su Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex) identificó una importante área de oportunidad en el uso de plataformas virtuales, así como de herramientas tecnológicas tales como "Zoom" y "Formularios de Google" para la realización, en modalidad a distancia de las acciones para el fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio dirigidas a las personas servidoras públicas mexiquenses e interesadas en la materia. Tomando en cuenta la geografía de nuestra entidad, así como las condiciones de conectividad y comunicación entre los municipios mexiquenses, se exploró la posibilidad de acopiar la información correspondiente a los registros de participación de las personas integrantes de la comunidad IAPEM a través de la herramienta "Formularios de Google". Esta acción permitió que, de manera ilimitada, durante el tiempo en que el formulario se mantuviera activo, se recibieran los datos personales de las personas interesadas, eficientando la capacidad de atención de los recursos humanos encargados del registro. Asimismo, el uso de la plataforma "Zoom" significó la posibilidad de llevar a cabo, de manera sincrónica, diferentes acciones de fortalecimiento como cursos, talleres, seminarios, diplomados y otras, sin las limitaciones físicas relativas a la modalidad presencial: traslados, insumos de cafetería, mobiliario, entre otros. Con el aprovechamiento de plataformas como Zoom y Google forms, se consiguió duplicar la productividad y alcance de las acciones de fortalecimiento de la EGAPMex, así como eficientar el recurso económico asignado para la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense.</p>
2.2. ¿Qué problemática o necesidad se resuelve con la implementación de la práctica?

Con la implementación de esta práctica, la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex) del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM) consiguió superar obstáculos relacionados a la implementación en modalidad presencial de las acciones de fortalecimiento de las competencias, los valores y la vocación de servicio de las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del instituto. Algunos aspectos que fueron mejorados con la implementación de la práctica, fueron: La reducción del tiempo destinado al registro de participantes, así como el uso de papel para la impresión los expedientes. Toda vez que con anterioridad a la implementación de la práctica la recepción de solicitudes de inscripción se llevaba a cabo de manera física y se archivaba de la misma manera, mediante el uso de los formularios de registro la plataforma Google, los expedientes se archivan electrónicamente en la nube inmediatamente al momento en que la persona interesada realiza el envío de su información. En cuanto a la realización en modalidad a distancia de las acciones de fortalecimiento, se hace alusión a la reducción del costo temporal y económico implicado en el traslado de las personas instructoras y participantes a la sede en la que se realizaría el diplomado, curso, taller, seminario, conferencia u otra, ya que con la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, ahora lo pueden realizar desde cualquier municipio de la entidad. Asimismo, el aforo resultaba una limitación en la integración numérica de los grupos, ya que con anterioridad, el criterio máximo eran 30 personas y en la actualidad se han aperturado grupos de hasta 90 personas, permitiendo que la calidad de la retroalimentación se mantenga con modalidades de trabajo como la división en salas. Respecto a la evaluación de los aprendizajes, así como la evaluación de las personas instructoras, hasta antes de 2022 se realizaba con la respuesta a cuestionarios impresos, implicando que la evaluación, conteo y registro se realizara de manera manual. Con la implementación de los formularios de Google, las personas participantes pueden enviar sus respuestas en tiempo real a las personas instructoras o el personal de la Escuela de Gobierno y Administración Pública (EGAPMex) del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM), permitiendo que las escalas y valoración de aprovechamiento se realice más rápido.

2.3. Objetivo general de la práctica

Simplificar los procesos relacionados con el acopio, administración y análisis de la información correspondiente a las acciones de Promoción y de Control Escolar de las acciones que oferta la Escuela de Gobierno y Administración Pública (EGAPMex) del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM), tales como diplomados, cursos, talleres, seminarios, conferencias u otras en temas de administración pública dirigidas a las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del instituto, para disminuir las brechas de comunicación y seguimiento implícitas en el registro de participación, inscripción, asistencia y evaluación del aprovechamiento individual. Algunos diplomados realizados en modalidad a distancia fueron: Reforma Policial: Seguridad y Justicia Cívica Diplomado Teórico-Práctico para la Certificación en el Estándar IAPEM relacionado con la Igualdad Sustantiva. Algunos cursos realizados a través de la plataforma Zoom fueron: Gobierno y Administración Municipal Comunicación efectiva y asertiva Prospectiva y construcción de escenarios

2.4. Describir los elementos sobresalientes e innovadores de la práctica

El Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM) a través de su Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex) ha tenido a bien implementar el uso de tecnologías de la información y la comunicación tales como formularios de Google y las hojas de cálculo que derivan de estos, además de redes sociales como WhatsApp, Facebook, Twitter, Zoom y correos institucionales, aplicándolos a la interoperatividad de sus Departamentos Académico, de Promoción y de Control Escolar. El empleo de estas TIC para el establecimiento de comunicación permanente con las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del IAPEM, ha favorecido significativamente las diferentes fases de la relación de las personas usuarias en su relación con la Escuela. Ejemplo de ello, es el proceso de registro de su interés por participar en las acciones ofertadas; inscripción en los mismos, así como el seguimiento y evaluación de los conocimientos obtenidos. El Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) a través de su Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex) ha tenido a bien implementar el uso de tecnologías de la información y la comunicación tales como formularios de Google y las hojas de cálculo que derivan de estos, plataformas de videoconferencias como Zoom, además de redes sociales como WhatsApp, Facebook, Twitter y correos institucionales, aplicándolos a la interoperatividad de sus Departamentos Académico, de Promoción y de Control Escolar. El empleo de estas TIC para el establecimiento de comunicación permanente con las personas servidoras públicas participantes de las acciones de fortalecimiento, ha favorecido significativamente las diferentes fases de la relación de las personas usuarias con la EGAPMex. Ejemplo de ello, es el proceso de registro de su interés por participar en las acciones ofertadas; inscripción en los mismos, así como el seguimiento y evaluación de los conocimientos obtenidos. De manera específica, es importante resaltar que el proceso de comunicación con las personas usuarias se ha visto fortalecido gracias a la consulta en tiempo real de la información por parte de los Departamentos de la EGAPMex. Esto gracias a que, cada persona usuaria registra en la plataforma los datos necesarios para contactarles e identificarles de acuerdo con las líneas temáticas de interés, permitiendo al Departamento de Promoción el acceso a los medios de contacto que cada una registre para su posterior y permanente seguimiento vía WhatsApp y correo electrónico. Por su parte, las respuestas del formulario correspondiente pueden ser analizadas a través de gráficos que el mismo sistema genera a partir de la información recabada, además de la posibilidad que existe de descargar la hoja de cálculo que facilita compartir al Departamento de Control Escolar los elementos para la selección de perfiles e integración de los grupos de personas alumnas que correspondan a cada acción de fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio. Estas prácticas han significado para la Escuela de Gobierno una simplificación de los procesos de registro, contacto, selección, seguimiento y evaluación en periodos más cortos de tiempo, en comparación con los que anteriormente se registraban. Asimismo, no limita a las personas usuarias a un horario de atención específico, principalmente en lo que se refiere al registro y solicitudes de información. Otra herramienta tecnológica que se ha aplicado como mejora a las prácticas de la EGAPMex, consiste en la implementación de acciones en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom. Este software ha facilitado el acceso de las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del instituto a las acciones para el fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio desde, prácticamente cualquier punto geográfico, teniendo como requerimientos básicos para hacerlo, el contar con una conexión a internet y un dispositivo de cómputo o un teléfono inteligente para el ingreso a la sesión correspondiente. Se menciona que, de acuerdo con las acciones que el Departamento de Control Escolar, los formularios de Google han sido una gran herramienta que ha permitido realizar evaluaciones de conocimientos en tiempo real a las personas participantes, permitiendo la generación de instrumentos de análisis de aprovechamiento y aprendizaje. Finalmente, el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios y su EGAPMex, se han apoyado de la plataforma Zoom, Facebook y Twitter para lograr audiencias cada vez más diversas y extendidas no solamente en el factor numérico, sino también en lo referente a su localización geográfica, a perfiles profesionales, académicos y sociales.

2.5. ¿Cómo contribuye la práctica en la mejora de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal

El empleo de plataformas digitales como Zoom, Facebook y Twitter han permitido que las acciones de fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio que el Gobierno del Estado de México oferta a través del IAPEM, lleguen a cada vez más personas, ya sea en tiempo real a través de Zoom, o bien que puedan ser consultadas en cualquier momento por las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del instituto a través de las redes sociales institucionales del instituto en Facebook y Twitter. En este sentido, las personas servidoras públicas y aquellas interesadas en la materia del Instituto pueden acceder a las actividades que el instituto promueve a través de su escuela de gobierno, sin necesidad de trasladarse físicamente al espacio en que se encuentre realizando tal acto, lo que implica un aporte importante a la disminución de la brecha de conocimientos relacionados con la Administración Pública y por supuesto, dando cumplimiento a los objetivos, funciones y atribuciones del IAPEM. Por su parte, al proceso de registro, seguimiento y evaluación de las personas usuarias de la EGAPMEX a través del empleo de plataformas en la nube, favorece la comunicación permanente con estas, superando el límite de aforo, así como de los horarios y lugares de atención al público; por lo que, la EGAPMEX del IAPEM cuenta ahora con una ventana de atención virtual a las personas servidoras públicas e interesadas en la materia del instituto. Ejemplo de lo anteriormente expuesto, es el éxito obtenido con la realización de la primera promoción del Diplomado Teórico-Práctico para la Certificación en el Estándar IAPEM relacionado con Igualdad Sustantiva, acción con la que el IAPEM buscó dar cabal cumplimiento a las reformas a la Ley Orgánica Municipal del mes de marzo de 2022 en la materia, incidiendo en la certificación de 93 personas titulares de las instancias municipales de atención a las mujeres. En dicha práctica fueron empleadas las herramientas de formularios en la nube del correo institucional para el registro de las personas participantes, así como para la evaluación de conocimientos de las mismas. Por su parte, la conectividad a través de la plataforma Zoom permitió que personas participantes de todas las latitudes de la entidad dieran seguimiento a las sesiones, sin omitir mencionar la retroalimentación entre las personas participantes de experiencias y conocimientos fue posible gracias a la interacción en dicho espacio virtual. Asimismo, resaltamos la gran convocatoria alcanzada a través de la Conferencia Magistral del Dr. Ricardo Uvalle Berrones con el tema "La Administración Pública en el Gobierno Abierto", acción que alcanzó un total aproximado de 1500 personas conectadas a través las cuentas de Zoom y Facebook Live institucionales. En este sentido, destacamos la numeralia integrada para el año 2022 en el que se realizaron 42 acciones para el fortalecimiento, equivalentes al 210% de las acciones realizadas en el año inmediato anterior. Dicha programación y herramientas tecnológicas facilitaron el empleo de mecanismos para realizar convocatorias a perfiles específicos, logrando que la asistencia a las acciones EGAPMEX incidiera directamente en las instancias gubernamentales que han de poner en práctica el conocimiento adquirido. Por lo anterior, prevalece lo siguiente: 1. Se realizó una actividad en modalidad a distancia, a la cual asistieron más de 1000 personas. 2. Durante los cuatro trimestres de 2022, la EGAPMEX realizó un total de 42 acciones de fortalecimiento de las competencias, valores y la vocación de servicio en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, alcanzando la conexión de 13, 141 personas servidoras públicas e interesadas en la materia, equivalente al 131% y 162%, respectivamente, de la meta alcanzada en 2021. 3. Respecto a las acciones de promoción realizadas durante el año 2022, ascendieron a un aproximado de 22,000 correos electrónicos, llamadas y asesorías presenciales, representando el 146% del avance programado en 2021. 4. En ese contexto se muestra, desde un enfoque cuantitativo, un aumento sustancial de las acciones realizadas durante 2021 en relación con las implementadas en 2022 y el reflejo de las mismas en el número de personas usuarias de las acciones EGAPMEX en ambos periodos.

2.6. ¿Cuáles son los elementos de Gobierno Electrónico utilizados en la operación de la práctica?

El empleo de plataformas digitales como Zoom, Facebook y Twitter, así como de formularios de Google para la recopilación y análisis de datos.

2.7. ¿Existen prácticas similares implementadas en otras dependencias de la Administración Pública Estatal o instancias de otros gobiernos?	Sí	X	¿Dónde? Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.
	No		

2.8. Ventajas competitivas de la práctica

Ventajas competitivas que tiene la práctica que se documenta en relación con otras similares	Ventajas que tienen otras prácticas similares
La inversión de recursos es sumamente rentable debido a que la modalidad a distancia permite ahorrar en lo correspondiente al uso de papelería e insumos de cafetería considerados en la modalidad presencial. Asimismo, cabe señalar que la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense ha logrado duplicar su alcance, en cuanto a personas participantes de las acciones de fortalecimiento tales como diplomados, cursos, talleres, seminarios, conferencias u otras. Cabe resaltar que el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) a través de su Ley de Creación de junio de 2022, no se encuentra limitado en su interacción con los tres órdenes de gobierno y las entidades autónomas, lo que le permite diversificar sus convocatorias.	Cuentan con plataformas educativas propias, que concentran de manera integral la información de los procesos que ejecutan. Caso para ejemplificar lo anterior es el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, sin embargo su Ley y Reglamento únicamente les permite atender al Sector Central y Auxiliar del Gobierno Mexiquense, dejando de lado Organismos Autónomos, Poder Judicial, Gobiernos Municipales y Federal.

2.9. Operación de la práctica

¿Cuál es el procedimiento antes de implementarla?	¿Cuál es el procedimiento después de implementarla?
El contacto del Departamento de Promoción con las personas interesadas en las acciones de fortalecimiento de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMEX) se realizaba mediante la recepción de correos electrónicos, llamadas telefónicas de las personas usuarias a los números de la oficina o de manera presencial, considerando de uno a más contactos posteriores para recabar la información necesaria para el registro de los intereses de participación. El contacto del Departamento de Control Escolar con las personas participantes de las acciones de fortalecimiento de la EGAPMEX se realizaba de manera presencial, a través del correo electrónico institucional. Respecto a las evaluaciones y elaboración de informes estadísticos, se hacían a partir de información recabada de manera presencial.	El contacto del Departamento de Promoción con las personas interesadas en las acciones de fortalecimiento de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMEX) se realiza de manera presencial, a través del correo electrónico de la persona interesada o bien de la persona enlace institucional, llamada telefónica, redes sociales y a través de un formulario de Google en el cual se recaban datos específicos y necesarios para el registro y seguimiento de manera particular. Adicionalmente la EGAPMEX dispone en esta plataforma, una serie de documentos para la consulta y descarga de las personas interesadas, entre los que se encuentran el Aviso de Privacidad aplicable a la EGAPMEX, la Carta Compromiso, así como el Reglamento de la EGAPMEX. El contacto del Departamento de Control Escolar con las personas participantes de las acciones de fortalecimiento de la EGAPMEX se realiza a través de herramientas de Google como son los formularios y el uso de carpetas en la nube para la recepción de trabajos y tareas, sin omitir mencionar el empleo de la plataforma Zoom, permitiendo que se convoque a las personas usuarias en horarios definidos para el caso de sesiones de cursos y diplomados, mientras que otras sesiones de conferencias y seminarios se encuentran disponibles en esta misma modalidad, disponibles para su consulta en cualquier momento a través del Facebook institucional del IAPEM.

2.10. ¿Se han realizado mejoras significativas a la práctica?	Sí	X	No
--	----	---	----

¿Por qué no se han realizado mejoras?

2.11. Mejoras realizadas a la práctica

Acciones ejecutadas	Resultados alcanzados con las mejoras realizadas a la práctica
---------------------	--

<p>1. Las acciones de promoción se han visto fortalecidas gracias al empleo de plataformas digitales como son los formularios de Google, de la mano con el manejo de la información obtenida por este medio. La consulta por parte de las personas usuarias, de los mecanismos de registro en un formato de 24 horas ha permitido extender el horario y mecanismo de atención a la Comunidad IAPEM a través de una ventanilla virtual. El proceso de inscripción, gracias a esta práctica ha dejado de ser presencial, para continuar con la recepción de documentación digital a través de los formularios de Google y el correo electrónico. 2. Asimismo, la EGAPMEX ha tenido a bien realizar acciones de fortalecimiento con duración cada vez más extensa, como es el Diplomado para la Certificación en el Estándar IAPEM relacionado con la Igualdad Sustantiva, cuya duración contempla 96 horas lectivas a través de la plataforma Zoom y evaluaciones por módulo a través de formularios de Google, así como integración de carpetas de evidencias de trabajos y tareas en modalidad virtual a través de la nube del correo de la EGAPMEX. 3. Respecto a la evaluación del aprovechamiento y conocimientos adquiridos de las personas usuarias de las acciones para el fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio que ofrece la EGAPMEX, el Departamento de Control Escolar se ha mudado de la modalidad presencial hacia su aplicación a distancia a través de la plataforma Zoom y haciendo uso de los formularios de Google, permitiendo el ahorro de recursos materiales y temporales. En este sentido, el análisis de la información estadística a través de los medios antes mencionados ha permitido, a su vez, que la información pueda estar disponible en diversos formatos y permitiendo su interoperabilidad. 4. Se han implementado encuestas de satisfacción empleando como mecanismo de comunicación la red social WhatsApp, así como el correo electrónico para hacer llegar a las personas usuarias el instrumento correspondiente presentado a través de un formulario de Google. La información obtenida, referente a la experiencia y observaciones de mejora expresadas por las personas usuarias, ha derivado en la mejora de prácticas específicas durante la realización de las acciones de fortalecimiento de las competencias, valores y vocación de servicio de las personas participantes.</p>	<p>1. Disminución de los tiempos de atención a las personas usuarias en las acciones de promoción e inscripción a las acciones de la EGAPMEX. Digitalización de los expedientes de los usuarios finales. 2. Aumento de la cantidad de acciones implementadas en modalidad a distancia y por tanto, el aumento del número de personas usuarias de las acciones EGAPMEX. 3. Ahorro en términos económicos en la provisión de coffee break y otros insumos de materiales y útiles de oficina y enseres menores durante las sesiones de las acciones de fortalecimiento. 4. Mayor aprovechamiento en términos de aprendizaje y evaluación de las personas participantes. 5. Disminución de tiempo invertido en el acopio y análisis de la información por acción de fortalecimiento de competencias, valores y vocación de servicio. 6. Disminución del índice de deserción de las acciones de la EGAPMEX. 7. Oportunidad de recabar y sistematizar de manera instantánea, la información correspondiente a la satisfacción de las personas usuarias de las acciones EGAPMEX, para la toma de decisiones.</p>
<p>2.12. Fecha en la que se realizó la última mejora</p>	<p>2022-12-15</p>

III. Fundamento jurídico y/o administrativo de la práctica

<p>3.1. ¿La implementación de la práctica se sustenta en ordenamiento(s) jurídico(s)-administrativo(s)?</p>		<p>Sí</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de ser afirmativo, señalar el(los) fundamento(s) de la práctica</p>					
<p>Tipo de ordenamiento</p>	<p>Nombre del ordenamiento</p>				
<p>Ordenamiento(s) jurídico(s)</p>	<p>Ley del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, en sus artículos 2, 3 fracción IV, VI, XII Y XVIII, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 27 de noviembre de 2020 y reformada el 10 de junio de 2022.</p>				
<p>Ordenamiento(s) administrativo(s)</p>	<p>Carta Compromiso (documento interno).</p>				
<p>Vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</p>					
<p>Pilar / Eje transversal</p>	<p>Eje 2: Gobierno Capaz y Responsable</p>				
<p>Estrategia</p>	<p>Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.</p>				
<p>Línea de Acción:</p>	<p>Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.</p>				
<p>En caso de ser negativo, mencionar ¿Por qué la práctica no cuenta con fundamento?</p>	<p></p>				
<p>3.2. ¿La práctica se encuentra documentada?</p>		<p>Sí</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de ser afirmativo, señalar la documentación de la que se dispone:</p>					
<p>Mapa de procesos</p>	<p><input type="checkbox"/></p>				
<p>Manual de procedimientos</p>	<p><input type="checkbox"/></p>				
<p>Guía técnica o metodológica</p>	<p><input type="checkbox"/></p>				
<p>Otro</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>¿Cuál? Propuesta de Manual General de Organización Propuesta de Mapa de procesos, evidencia fotográfica de la práctica y evaluaciones de conocimientos, así como las encuestas de satisfacción de las acciones EGAPMEX</p>			
<p>En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?</p>					

IV. Medición y reconocimiento de la práctica

4.1. ¿Se realiza medición de la práctica?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
4.2. Metodología utilizada para medir la práctica					
Describa los siguientes recursos de medición:					
Frecuencia de medición	Trimestral				
Instrumento de medición	Metas e indicadores				
Elementos que se evalúan	1. Diplomados y seminarios organizados e impartidos. 2. Conferencias, conversatorios o similares organizados e impartidos. 3. Talleres o cursos organizados e impartidos. 4. Personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del instituto, promovidas para su asistencia. 5. Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de administración pública.				
Indicador(es) aplicado(s) para conocer los resultados alcanzados con la implementación de la práctica	1. El indicador es el número total de diplomados y seminarios impartidos. 2. El indicador es el número total de conferencias, conversatorios o similares impartidos. 3. El indicador es el número total de talleres o cursos impartidos. 4. El indicador es el número total de personas servidoras públicas e interesadas promovidas para participar en las acciones del instituto. 5. Porcentaje de personas servidoras públicas e interesadas en la materia del IAPEM capacitadas en temas de administración pública. (No. total de personas servidoras públicas e interesadas en la materia del IAPEM capacitadas en temas de administración pública x 100/ No. de personas servidoras públicas e interesadas en la materia del IAPEM proyectadas para capacitar en temas de administración pública).				
4.3. ¿Se mide la satisfacción de la población usuaria en relación con la implementación de la práctica?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar de qué manera se mide	1. Acciones de promoción, entre las que se identifica la pertinencia de los contactos a través de la plataforma de formulario de Google, así como la atención recibida mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook y Twitter. 2. Acciones de control escolar, resaltando la pertinencia de las evaluaciones y el seguimiento a través de la plataforma de formulario de Google y la nube. 3. Acciones académicas, principalmente la pertinencia del empleo de la plataforma Zoom y las herramientas dinámicas que se usan durante las sesiones.				
4.4. ¿La práctica está certificada bajo un estándar?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Norma o estándar					
Fecha de certificación	0000-00-00				
Institución certificadora					
4.5. ¿La práctica ha recibido algún reconocimiento?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Fecha en que recibió el reconocimiento	0000-00-00				
Sector que otorga el reconocimiento	Público		<input type="checkbox"/>	Privado	
Institución que emite el reconocimiento					
Tipo o categoría del reconocimiento					
Carácter del reconocimiento	<input type="checkbox"/>	Internacional	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Estatal	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Institucional

V. Transferencia de la práctica

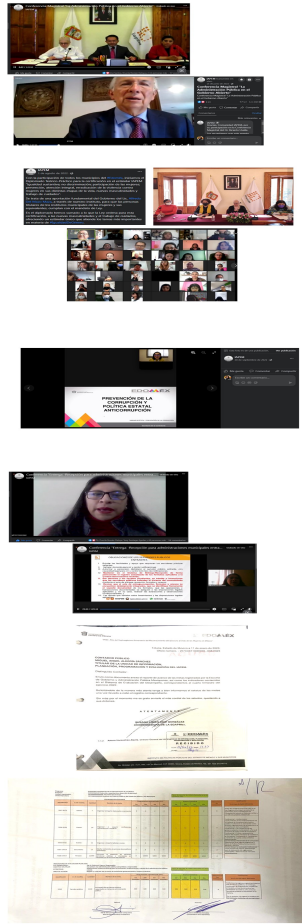
5.1. ¿La práctica puede ser adoptada o transferible?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?					
5.1.1 ¿La práctica ha sido transferida o adoptada por otro ámbito de gobierno?					
		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar a quién se ha transferido:					
Ámbito de gobierno			Nombre		
Federación	<input type="checkbox"/>				
Estados	<input type="checkbox"/>				
Municipios	<input type="checkbox"/>				
Dependencias u organismos auxiliares	<input type="checkbox"/>				
Organismos autónomos	<input type="checkbox"/>				
5.2. ¿Qué nivel de transferencia es permisible?		Total	<input type="checkbox"/>		
		Parcial	<input type="checkbox"/>		
		Asesoría o transferencia de conocimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Apoyo técnico	<input type="checkbox"/>		
5.3. En caso de ser transferible, ¿Qué se requiere?					
Gestión administrativa	Solicitar vía oficial a la Dirección General del IAPEM, la reunión correspondiente para la asesoría o transferencia de conocimiento referente a las acciones de innovación digital para el fortalecimiento de competencias, valores y vocación de servicio de la EGAPMex.				

Normatividad aplicable	No aplica.
Recursos tecnológicos	Dispositivo electrónico con acceso a internet. Contar con correo electrónico gmail. Contar con la aplicación "Google Drive", "Formularios de Google", "Hojas de cálculo de Google" y Zoom.
Recursos materiales	No aplica.
Recursos humanos	No se requiere perfil específico para la transferencia de la práctica, únicamente una persona que cuente con conocimiento en procesamiento de texto en computadora.

VI. Resultados obtenidos con la implementación de la práctica

6.1. Período de resultados reportados:	de	2022-01-06	al	2022-12-21
6.2. ¿En qué porcentaje se cumplió el objetivo de la práctica?	100% en cuanto al número de acciones de fortalecimiento programadas para organizar e impartir en el ejercicio: diplomados y seminarios; conferencias, conversatorios o similares; talleres o cursos. Asimismo, se cumplió el 100% del número total de acciones de promoción de la asistencia de personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del instituto, sin omitir el 100% del número de personas servidoras públicas capacitadas en temas de administración pública.			
6.3. Meta programada en el período reportado	Organizar e impartir 7 diplomados o seminarios. Organizar e impartir 24 conferencias, conversatorios o similares. Organizar e impartir 11 talleres o cursos. Diseñar 15 contenidos de acciones de enseñanza aprendizaje. Promover la asistencia de 22000 personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del Instituto. Porcentaje de personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del instituto $(13141 \times 100 / 1200 = 1095\%)$.			
Resultados				
6.4. Cualitativos	Se observa que la implementación de las dinámicas en línea ha favorecido la disminución del índice de deserción de las acciones de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex). Asimismo, el aumento en el aprovechamiento en términos de aprendizaje y evaluación de las personas participantes.			
6.5. Cuantitativos	Durante los cuatro trimestres del 2022, la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex) organizó 7 diplomados y seminarios, entre los que se destaca el Diplomado para la Certificación en el Estándar IAPEM relacionado con la Igualdad Sustantiva, uno más que en 2021. En este periodo, se organizaron e impartieron 24 conferencias y conversatorios o similares, resaltando la Conferencia Magistral "La Administración Pública en el Gobierno Abierto". Se organizaron e impartieron 11 talleres y cursos, entre los que destacamos "Prevención de la corrupción", "Experiencias de la Agenda Migratoria y Retos de Política Pública", así como "Comunicación efectiva y asertiva". Asimismo, se realizaron 22,000 acciones de promoción para la asistencia de personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del instituto.			

6.6. Evidencia gráfica



VII. Datos de la Secretaría u Organismo Auxiliar responsable de administrar la práctica

7.1. Secretaría u Organismo Auxiliar	SECRETARÍA DE FINANZAS		
7.2. Unidad administrativa responsable directa	INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
7.2.1. Nombre de la persona titular responsable de la unidad administrativa responsable directa	Susana Libián Díaz González		
7.2.2. Cargo	Coordinadora de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense		
Teléfono 1	7224896880	Extensión 1	
7.3. Domicilio	Hidalgo Pte. 503 col. La Merced. Toluca, Estado de México		
7.4. Correo electrónico	egapmex@iapem.org.mx		
7.5. Nombre de la o del enlace	Karina Millán Santos		
7.5.1 Cargo	Jefa de Departamento de Promoción		
Teléfono 1	7224896880	Extensión 1	
7.5.2 Domicilio	Hidalgo Pte. 503, Col. La Merced, Toluca, Estado de México.		
7.6. Correo electrónico	karina.millan@iapem.org.mx		

Fecha de validación 2023-06-22